

## FOLLETO de INVERSIONES TEIDE, S.A. SICAV

Constituida con fecha 02-07-1997 e inscrita en el Registro de la CNMV con fecha 06-10-1997 y nº 117

### 0) INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD.

Este documento recoge la información necesaria para que el inversor pueda formular un juicio fundado sobre la inversión que se le propone. No obstante, la información que contiene puede ser modificada en el futuro. Dichas modificaciones se harán públicas en la forma legalmente establecida.

El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene los Estatutos Sociales y un mayor detalle en la información. El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos pueden solicitarse gratuitamente, con los últimos informes trimestral y anual en el domicilio social de la Entidad y pueden ser consultados en los Registros de la CNMV donde se encuentran inscritos.

La verificación positiva y el consiguiente registro del folleto por la CNMV no implicará recomendación de compra de las acciones a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento alguno sobre la solvencia de la sociedad, rentabilidad o calidad de las acciones ofrecidas.

Las inversiones de la Sociedad, cualquiera que sea su política de inversiones, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores. Por lo tanto, el inversor debe ser consciente de que el valor de la acción puede fluctuar tanto al alza como a la baja. La composición detallada de la cartera de esta Sociedad puede consultarse en los informes periódicos. La fecha de cierre de las cuentas anuales es el 31 de diciembre.

### I) PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO.

Don/Dña JAIME DE LACALLE NORIEGA, con DNI número: 392172E, en calidad de Presidente de la Entidad Gestora, en nombre y representación de INVERSIONES TEIDE, S.A. SICAV, y Don/Dña ENRIQUE KAIBEL AXPE, con DNI número: 5167910, en calidad de Apoderado y Don/Dña BASILIA PEÑA MARTIN, con DNI número: 649489S, en calidad de Apoderado, en nombre y representación de CACEIS BANK ESPAÑA, S.A., asumen la responsabilidad del contenido de este Folleto. Declaran que a su juicio, los datos contenidos en este folleto son conformes a la realidad y que no se omite ningún hecho susceptible de alterar su alcance.

### II) DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA SOCIEDAD.

Denominación: INVERSIONES TEIDE, S.A. SICAV  
Denominación abreviada: TEIDE SICAV  
Domicilio: PRINCIPE DE VERGARA, 131, 3ª en MADRID Provincia de MADRID Código Postal: 28002  
Forma jurídica anterior: La Sociedad se constituyó el 29 de Abril de 1974 y resultó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 15 de Octubre de 1974 y como SIM en el registro oficial correspondiente el 3 de noviembre de 1986 y se transformó en SIMCAV en 1997, siendo esta transformación inscrita en el Registro Mercantil el 14 de julio de 1997.  
Fecha de constitución: 02-07-1997  
Inscrita en el Registro Mercantil de: MADRID Fecha: 14-07-1997  
Bolsa en que cotiza: Barcelona.  
Grupo al que pertenece: INVERSIONES GOPIN, S.L.

Participaciones Significativas:

IDENTIFICACIÓN	Nº ACCIONES		%	
	DIRECTAS	INDIRECTAS	DIRECTO	INDIRECTO
UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.	973.936	0	24,33	0,00
VR VATARSREN, S.L.	828.790	0	20,70	0,00
CIA. ANONIMA DE VALORES Y RENTAS	369.000	1.802.726	9,21	45,04
INVERSIONES GOPIN, S.A.	0	2.171.726	0,00	54,25

Esta información se corresponde con la situación del accionariado a fecha de actualización de este folleto. La información sobre las Participaciones Significativas de esta institución puede consultarse en el correspondiente

Registro Público de la CNMV.

Gestora: URQUIJO GESTION, S.G.I.I.C., S.A. Grupo: KREDIETBANK LUX  
Depositario: CACEIS BANK ESPAÑA, S.A.  
Auditor: AUDIHISPANA  
Comercializadores: La Sociedad cotiza en Bolsa. Es comercializada por Banco Urquijo, S.A. La adquisición de las acciones podrá también realizarse a través de cualquier entidad legalmente habilitada al efecto.

### III) CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA SOCIEDAD.

#### Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Sociedad está integrado por:

Cargo	Denominación	Representada por	Fecha de Nombramiento	Nº de acciones
Secretario consejero	LUIS MARIA CASCANTE DAVILA		22-05-2003	10
Consejero	IGNACIO SOLDEVILA CARALT		22-05-2003	145264
Consejero delegado	ENRIQUE GOMIS PINTO		22-05-2003	11738
Presidente	ENRIQUE GOMIS PINTO		22-05-2003	11738
Consejero	JOSE MANUEL POMARON BAGÜES		14-06-2001	0

Esta información refleja la composición del Consejo de Administración de la Sociedad a fecha de actualización de este folleto. No obstante, dicha información puede consultarse en el correspondiente Registro Público de la CNMV.

Otras actividades de los miembros del Consejo, Dirección y Control: D. José Manuel Pomarón Bagüés es Secretario Consejero de URQUIJO GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

#### El Capital de la Sociedad, la Oferta Pública y valores negociables objeto de la misma

El capital social inicial de 2.408.000 euros está representado por 800.000 de acciones nominativas de 3,010000 euros.

El capital estatutario máximo de 15.050.000 euros está representado por 5.000.000 de acciones nominativas de 3,010000 euros.

El capital en circulación es de 12.048.560,44 euros.

Política de distribución de resultados: Sin perjuicio de lo que, en su caso, decida la junta general de accionistas, la sociedad se inclina más por un criterio de acumulación que de distribución de dividendos.

Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta, siendo SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA, S.A., con domicilio en PASEO DE GRACIA, 19 en BARCELONA Provincia de BARCELONA Código Postal: 08007 la entidad encargada de la llevanza del registro contable.

Los datos de cotización de las acciones, la situación financiera, los resultados y dividendos por acción y la evolución y perspectivas de la Sociedad puede consultarse en los informes periódicos inscritos en el Registro de la CNMV.

Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas, sin necesidad de acuerdo de la Junta General.

La Sociedad comprará o venderá sus propias acciones en operaciones de contado, sin aplazamiento de liquidación, en las Bolsas de Valores, en la contratación normal o mediante oferta pública de adquisición o venta de sus acciones. Cuando la cotización difiera durante tres días consecutivos del valor liquidativo en más de un 5%, la Sociedad deberá intervenir necesariamente en el plazo de tres días comprando o vendiendo sus acciones, según

que la cotización de las mismas sea inferior o superior a su valor liquidativo. Igualmente, si durante 7 días consecutivos no existiera contrapartida en el mercado para posiciones vendedoras o compradoras, la Sociedad deberá intervenir necesariamente en el plazo de tres días comprando o vendiendo sus propias acciones para atender la oferta o demanda de acciones no satisfecha por el mercado.

En ningún caso, la adquisición de las acciones propias por la Sociedad podrá realizarse a un precio superior al valor liquidativo ni inferior al 95% del mismo. La Sociedad tampoco podrá vender sus propias acciones a un precio inferior a su valor liquidativo ni superior al 105% del mismo.

#### **Derechos y obligaciones de los tenedores de las acciones**

Todas las acciones en circulación tienen los mismos derechos políticos y económicos. Las acciones de la Sociedad no gozan del derecho de suscripción preferente en la emisión o puesta en circulación de nuevas acciones.

El ejercicio del derecho de voto y de los demás derechos políticos incorporados a las acciones propias adquiridas por la Sociedad y a las acciones representativas del capital estatutario máximo que no hayan sido suscritas quedará en suspenso. Los derechos económicos inherentes a las acciones citadas serán atribuidos proporcionalmente al resto de las acciones, con excepción de los correspondientes a la asignación gratuita de las acciones.

#### **IV) POLÍTICA DE INVERSIÓN DE LA SOCIEDAD.**

a) Vocación inversora de la sociedad:

La vocación inversora de la Sociedad queda definida como global. La política de inversión la determinará la Sociedad Gestora siguiendo las indicaciones del Consejo de Administración en cada momento. El objetivo de gestión será el mantenimiento de la solvencia, liquidez y rentabilidad de la inversión, intentando optimizar los resultados de la IIC mediante una adecuada diversificación y selección de valores y activos que generen una renta satisfactoria.

No existe predeterminación en cuanto a los activos de renta fija, renta variable, activos financieros o divisas en los que invertirá directa o indirectamente. La inversión se realizará de acuerdo con las expectativas y las situaciones de los mercados financieros. No existe objetivo predeterminado derivado de tipo de inversión, o rating de emisor.

La sociedad gestora no toma ningún índice de referencia en relación con la gestión de la Sicav.

b) Criterios de selección y distribución de las inversiones:

Se invertirá principalmente en valores emitidos o negociados en mercados de países de la OCDE sin descartar la posibilidad de invertir en otros mercados, incluso en los denominados mercados emergentes.

En concreto, de los activos aptos para la inversión establecidos en el art 36.1 del RIIC, la sociedad podrá invertir:

- En los valores negociables e instrumentos financieros admitidos a negociación en bolsas de valores o en otros mercados o sistemas organizados de negociación o, que hayan solicitado su admisión a negociación en dichos mercados siempre que cumplan los requisitos de los apartados a) y b).

- Entre un 0 y un 100% de su patrimonio en acciones y participaciones de otras IIC a que se refieren los apartados c) y d); se estima posible la inversión en IIC gestionadas por Urquijo Gestión, SGII, S.A. o gestoras del grupo a que pertenece Urquijo Gestión, SGIIC, S.A.

- En depósitos en entidades de crédito con un vencimiento no superior a doce meses, conforme a lo previsto en el apartado e);

- En instrumentos del mercado monetario líquidos y susceptibles de valoración precisa en todo momento a que se refiere el apartado h).

La sociedad podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% de su patrimonio en los activos mencionados dentro del apartado j) del art. 36.1 que a continuación se señala :

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación y que ofrezcan liquidez diaria.

- Acciones y participaciones de IIC no autorizadas conforme a la Directiva 85/611/CEE distintas de las mencionadas anteriormente .
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas o las extranjeras que resulten similares.
- Acciones y participaciones de las entidades de capital riesgo.
- Depósitos en entidades de crédito distintos de los mencionados anteriormente.

La inversión en los activos mencionados en el párrafo anterior se realizarán en base a criterios de oportunidad en función de la situación de los mercados ya sean con el objetivo de maximizar la rentabilidad o de diversificar los riesgos pudiendo admitirse una volatilidad alta en este tipo de activos.

La operativa con instrumentos financieros derivados que se detalla más adelante se realizará de manera directa, conforme a la memoria de medios de la sociedad gestora, y de manera indirecta a través de las IICs en las que invierte la sociedad.

Se podrá invertir en bonos estructurados con cotización en un mercado organizado siempre que aquellos cumplan los requisitos establecidos en la norma 9 de la Circular 3/97 de la CNMV o la normativa de la CNMV que la sustituya.

La Sociedad puede invertir más del 35% del activo en valores emitidos por un Estado miembro de la Unión Europea, las Comunidades Autónomas, una entidad local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y aquellos otros Estados que presenten una calificación de solvencia, otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. En concreto se prevé superar dicho porcentaje en deuda pública emitida por cualquier estado de la OCDE.

Esta Sociedad tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

Asimismo, la Sociedad tiene previsto utilizar instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados, con la finalidad de cobertura y como inversión en aquellas operaciones autorizadas por la normativa vigente, lo que conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.

La Sociedad no superará los límites generales a la utilización de instrumentos financieros derivados por riesgo de mercado y por riesgo de contraparte establecidos en la normativa vigente. Entre otros, los compromisos por el conjunto de operaciones en derivados no podrán superar, en ningún momento, el valor del patrimonio de la Institución, ni las primas pagadas por opciones compradas podrán superar el 10% de dicho patrimonio. Las posiciones en derivados no negociados en mercados organizados de derivados estarán sujetas, conjuntamente con los valores emitidos o avalados por una misma entidad o por las pertenecientes a un mismo grupo, a los límites generales establecidos en el artículo 38 del RIIC.

#### c) Riesgos inherentes a las inversiones:

La inversión en renta variable conlleva que la rentabilidad de la IIC se vea afectada por la volatilidad de los mercados en que invierte, presentando un alto riesgo de mercado. La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, proporcional a la duración del activo en que invierte. Además, al no exigirse una calificación crediticia mínima a los emisores de los valores en los que invierte la IIC, ésta podría asumir un elevado riesgo de contraparte. La inversión en valores de baja capitalización y en mercados de reducida dimensión y limitado volumen de contratación puede dar lugar a menor liquidez de las inversiones. La inversión en mercados emergentes puede conllevar riesgos de nacionalización o expropiación de activos. Además acontecimientos imprevistos de índole político o social pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles. Riesgo de divisa: por la inversión en activos denominados en divisa.

La inversión en los activos del art. 36.1.j) del RIIC podría comportar además los siguientes riesgos: 1) De iliquidez por el diferente plazo de vencimiento o reembolso respecto a la periodicidad del valor liquidativo o la mayor dificultad en deshacer las inversiones; 2) Regulatorio por la posibilidad de invertir en activos emitidos por entidades no sometidas a una supervisión prudencial; 3) De valoración, si alguno de los activos en que se puede invertir carece de un mercado que asegure su liquidez y valoración conforme a las reglas de mercado; 4) Las IIC de IL y las IIC de IIC de IL pueden adolecer de menores garantías de control e información, que unido a unas mayores

posibilidades de apalancamiento podrían comportar pérdidas significativas; 5) La inversión en entidades de capital riesgo puede conllevar también los riesgos derivados de la viabilidad de los proyectos que desarrollen. Las inversiones de la SICAV están sujetas a los riesgos anteriores tanto directa como indirectamente a través de sus inversiones en otras IIC'S

## **V) GARANTÍA DE RENTABILIDAD.**

No se ha otorgado una garantía de rentabilidad.

## **VI) COMISIONES APLICADAS.**

Comisión anual de gestión:

URQUIJO GESTION, S.G.I.I.C., S.A.:

La comisión anual de gestión se devengará diariamente y se liquidará trimestralmente, aplicándose el siguiente escalado sobre el patrimonio gestionado: 0,9% hasta los 12.020.242,09 euros; 0,75% de 12.020.242,10 a 24.040.484,18 euros; 0,5% de 24.040.484,19 euros a 36.060.726,26 euros; 0,4% a partir de 36.060.726,27 euros.

Comisión anual de depósito: 0,02% anual sobre el nominal que se devengará diariamente y se liquidará semestralmente.

La Sociedad soportará, entre otros análogos, los costes derivados de la auditoría de cuentas, tasas de la CNMV, costes de liquidación e intermediación y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

El inversor soportará las comisiones o gastos que se le puedan repercutir según las tarifas generalmente aplicadas para este tipo de operaciones.

## **VII) OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN AL ACCIONISTA.**

### **Régimen de Información periódica**

La Sociedad, o en su caso, su sociedad gestora, o el depositario, debe remitir a cada accionista, con una periodicidad no superior a un mes, un estado de su posición. Si en un periodo no existiera movimiento por compras y ventas, podrá posponerse el envío del estado de posición al periodo siguiente, si bien, será obligatoria la remisión del estado de posición de los accionistas al final del ejercicio. Cuando el accionista expresamente lo solicite, dicho documento podrá serle remitido por medios telemáticos.

La Sociedad, o en su caso su sociedad gestora, o el depositario remitirán con carácter gratuito los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos accionistas que expresamente lo soliciten. Cuando así lo solicite el accionista, dichos informes se le remitirán por medios telemáticos.

## **VIII) FISCALIDAD.**

Las sociedades de inversión mobiliaria tributan, por los rendimientos que obtengan, al tipo especial del 1% en el Impuesto sobre Sociedades. Las ganancias patrimoniales que obtengan los accionistas personas físicas residentes como consecuencia de la transmisión de las acciones estarán sujetas a una retención de un 15% y a un tipo de gravamen fijo del 15% si son generadas en un periodo superior a un año, estando el resto de las ganancias sujetas a la escala general del impuesto. Todo ello sin perjuicio del régimen de diferimiento fiscal previsto en la normativa legal vigente aplicable a los traspasos entre IIC. Los dividendos que distribuya la sociedad tienen la consideración de rendimientos del capital mobiliario y están sujetos a una retención del 15%.

La tributación de los accionistas personas jurídicas, no residentes o con regímenes especiales será la que se establezca en la normativa fiscal vigente. En caso de duda se recomienda solicitar asesoramiento profesional.

## IX) DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA GESTORA.

Se ha encomendado la gestión de sus activos a entidad gestora autorizada.

URQUIJO GESTION, S.G.I.I.C., S.A.

Fecha de constitución: 14-07-1965 Duración: ilimitada

Fecha de inscripción 12-11-1985 y número 1 en el correspondiente registro de la CNMV.

Domicilio social: PRINCIPE DE VERGARA, 131, 3ª en MADRID Provincia de MADRID Código Postal: 28002

El capital suscrito a 21-03-2006 asciende a 3.606 miles de euros, habiendo sido desembolsado íntegramente.

Cartera gestionada: 100%

Fecha del otorgamiento del acuerdo de gestión: 19-01-1988

Las Participaciones significativas de la sociedad gestora pueden ser consultadas en los Registros de la CNMV donde se encuentra inscrita.

### Miembros del Consejo de Administración:

Cargo	Denominación	Representada por	Fecha de Nombramiento
Consejero	Mª REMEDIOS PARRA MORENO		29-06-2004
Consejero	JAIME DE LACALLE NORIEGA		10-12-2002
Presidente	JAIME DE LACALLE NORIEGA		10-12-2002
Consejero	MANUEL BALANZAT SUAREZ		29-06-2004
Secretario consejero	JOSE MANUEL POMARON BAGÜES		29-06-2004

Información sobre operaciones vinculadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 67 de la LIIC:

La Entidad Gestora puede realizar por cuenta de la Institución operaciones vinculadas de las previstas en el art. 67 de la LIIC y 99 del RIIC. Para ello la Gestora ha adoptado procedimientos, recogidos en su Reglamento Interno de Conducta, para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Institución y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Los informes periódicos incluirán información sobre las operaciones vinculadas realizadas.

## IX.I) DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DEPOSITARIO Y RELACIONES CON LA GESTORA.

Se ha designado entidad depositaria.

Fecha de inscripción: 05-05-2000 y número: 204 en el correspondiente registro de la CNMV.

Domicilio social: AVDA.DOCTOR ZAMENHOF Nº 22 (PL.1,EDIF.TREBOL) en MADRID Provincia de MADRID Código Postal: 28027

La Sociedad y el Depositario no pertenecen al mismo grupo económico según las circunstancias contenidas en el art.4 de la Ley del Mercado de Valores.

La Sociedad Gestora URQUIJO GESTION, S.G.I.I.C., S.A. y el Depositario no pertenecen al mismo grupo económico según las circunstancias contenidas en el art.4 de la Ley del Mercado de Valores.

**IX.II) OTRAS IIC GESTIONADAS POR LA MISMA GESTORA.**

URQUIJO GESTION, S.G.I.I.C., S.A.

<b>Denominación</b>	<b>Tipo de IIC</b>
GESTICUENTA ALMAGRO, FI	FIAMM
URQUIJO DINERO, FI	FIAMM
URQUIJO MONETARIO, FI	FIAMM
ALMAGRO DIVISAS, FI	FIM
ALMAGRO VALORES, FI	FIM
ALMAGRO, FI	FIM
FIDEFONDO, FI	FIM
FONHUESCA 2000, FI	FIM
FONJARAMA, FI	FIM
RENTIFONDO, FI	FIM
URQUIJO AHORRO, FI	FIM
URQUIJO BOLSA, FI	FIM
URQUIJO CAPITAL, FI	FIM
URQUIJO CRECIMIENTO, FI	FIM
URQUIJO DIVIDENDO, FI	FIM
URQUIJO EMPRESA 1, FI	FIM
URQUIJO EUROBOLSA 50, FI	FIM
URQUIJO EUROBOLSA GARANTIZADO, FI	FIM
URQUIJO EUROBOLSA MIXTO, FI	FIM
URQUIJO FONDOS ESTRATEGIA DECIDIDA, FI	FIM
URQUIJO FONDOS ESTRATEGIA MODERADA, FI	FIM
URQUIJO FONDOS EUROPEAN SMALL COMPANIES, FI	FIM
URQUIJO FONDOS LATINOAMERICANOS, FI	FIM
URQUIJO GARANTIZADO 3, FI	FIM
URQUIJO GARANTIZADO ACCIONES INTERNACIONALES, FI	FIM
URQUIJO GLOBAL, FI	FIM
URQUIJO INDICE, FI	FIM
URQUIJO INVERSION SOLIDARIA, FI	FIM
URQUIJO LIDER, FI	FIM
URQUIJO LIQUIDEZ PLUS, FI	FIM
URQUIJO RENTA, FI	FIM
URQUIJO TESORERIA PLUS, FI	FIM
URQUIJO UNIVERSAL, FI	FIM
URQUIJO VALUE EQUITY, FI	FIM
BOLSIBER, S.A., SIMF	SIM
ABLAÑA INVEST, SICAV S.A.	SIMCAV
ACE GLOBAL, SICAV, SA	SIMCAV
ACTIVOS AKRA LEUKA, SICAV S.A.	SIMCAV
ACTIVOS LUCENTUM, SICAV S.A.	SIMCAV
AGROPE SANFER, SICAV, S.A.	SIMCAV
ALMAGRO 2004 CAPITAL, SICAV, S.A.	SIMCAV
ALNAMA STOCK SICAV S.A.	SIMCAV
AMAZONIA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
ANATECO INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
ANTAT INVERSIONES 2000, SICAV S.A.	SIMCAV
AURIGA CAPITAL, SICAV, S.A.	SIMCAV
BALINVEST PREMIUM, SICAV S.A.	SIMCAV
BALPAVER CAPITAL, SICAV, S.A.	SIMCAV
BARIA ASSET MANAGEMENT, SICAV, S.A.	SIMCAV
BATFAM INVERSIONES 2000, SICAV S.A.	SIMCAV
BAYAHIBE CAPITAL, SICAV S.A.	SIMCAV
BENCAVA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
BERGELL SOCIEDAD DE CARTERA, SICAV, S.A.	SIMCAV
BLACKBULL INVESTMENT, SICAV, S.A.	SIMCAV
BORDOLIQUE, SICAV S.A.	SIMCAV
BORDONAL INVERSIONES, SICAV, SA	SIMCAV
BRENT INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV

CAPITAL M.E.P., SICAV, S.A.	SIMCAV
CAPITAL P.A.V., SICAV,S.A.	SIMCAV
CARRIEDO, SICAV S.A.	SIMCAV
CARTERA COMENDADORES, SICAV, S.A.	SIMCAV
CARTERA CRESA, SICAV S.A.	SIMCAV
CARTERA DANOVA, SICAV S.A.	SIMCAV
CARTERA DE ACCIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
CARTERA DE VALORES IAF, SICAV, S.A.	SIMCAV
CARTERA EMPORDA 2000, SICAV S.A.	SIMCAV
CARTERA INTERSOL, SICAV, S.A.	SIMCAV
CARTERA INVERONIA, SICAV, S.A.	SIMCAV
CARTERA LD 78 SICAV S.A.	SIMCAV
CARTERA REAL WIND ISABA SIGLO XXI, SICAV, S.A.	SIMCAV
CARTERA ROIS, SICAV, S.A.	SIMCAV
CARTERA SUROESTE, SICAV, S.A.	SIMCAV
CARTERA URQUILJO 2, SICAV S.A.	SIMCAV
CARTERA URQUILJO, SICAV, S.A.	SIMCAV
CARTERA XEITOSIÑA, SICAVS.A.	SIMCAV
CASTENINVER, SICAV S.A.	SIMCAV
COANTISA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
CONTINENTAL DEL MAR, SICAV S.A.	SIMCAV
CORPORAT INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
COSTA RICA INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
COVA INVERSIONES SICAVSA	SIMCAV
DERRICK INVEST, SICAV S.A.	SIMCAV
DINERAHORRO, SICAV, S.A	SIMCAV
DRIVER INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
DZ 2000 INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
ESALIBUZ, SICAV, S.A.	SIMCAV
EURE K INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
FAMQUIR INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
FAVILA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
FINANCIERA CAMBRILS EXPLOTACIONES AGRARIAS, SICAV, S.A.	SIMCAV
FUENTE DEL FRESNO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
FUNRENT MILENIO, SICAV S.A.	SIMCAV
GAZAMIA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
GIZA INVESTMENT, SICAV S.A.	SIMCAV
GRUCALTOR, SICAV, S.A.	SIMCAV
GRUPO ARCE DE INVERSIONES, SICAV, SA	SIMCAV
HOLOP INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
HORTUS 2001 SICAV S.A.	SIMCAV
IBIS PORTFOLIO, SICAV, S.A.	SIMCAV
ILUSTRACION, S.A., SICAV	SIMCAV
INMADEL INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
INQUIRABE, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERBELA, S.A. SICAV	SIMCAV
INVERMAY 2, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERMAY 3, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERMAY 4 VALORES, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERMAY, S.A., SICAV	SIMCAV
INVERSIONES 1965, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES ALLENDELAGUA, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES ALMOZARA, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES ANAMARA, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES ARBIÑOSTE, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES BANIAR SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES BRASEIN, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES CARLINGA, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES ERILO, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES FAMCAS SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES FLEXIM, SICAV SA	SIMCAV



INVERSIONES GUMIEL 2002, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES HIFLOR, SICAV SA	SIMCAV
INVERSIONES IC49, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES JULGAB, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES LEALTAD, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES LONHER, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES MEDIALUNA, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES OLABERRIA, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES PANTER, SICAV, SA	SIMCAV
INVERSIONES PECUNIA, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES PERMANYER, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES PIRO, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES POLIVALENTE, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES QUINTA DIMENSION, SICAV, SA	SIMCAV
INVERSIONES REMELLAN, SICAV SA	SIMCAV
INVERSIONES RUSH, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES SOLBUS, S.A., SICAV	SIMCAV
INVERSIONES VIBET, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERURBASA, SICAV S.A.	SIMCAV
ITOMAR INVERSIONES, SICAV, SA	SIMCAV
JECOAL INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
JENKINGS INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
KAYEN INVERSION, SICAV, S.A.	SIMCAV
KILIAN INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
LA MUZA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
LOPESA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
LUCKY STAR INVESTMENT SICAV S.A.	SIMCAV
MANOCAP, S.A., SICAV	SIMCAV
MARALBA INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
MART 2003 INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
METAEXPANSION UNO, SICAV, S.A.	SIMCAV
MIRALBIQUE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
MUDRIN, SICAV, S.A.	SIMCAV
NAVEDA BOLSA, SICAV S.A.	SIMCAV
NEPEFRAN INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
NEREI INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
NERVION INVEST, S.A., SICAV	SIMCAV
NETTING INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
NOMIT III INTERNACIONAL SICAV, S.A.	SIMCAV
NOMIT INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
NOMIT IV GLOBAL SICAV, S.A.	SIMCAV
NUEVA GESTION SIGLO XXI, SICAV, S.A.	SIMCAV
PINTOFON, SICAV, S.A.	SIMCAV
PISUEÑA DE INVERSIONES SICAV S.A.	SIMCAV
PLATINIUM INVESTMENT, SICAV S.A.	SIMCAV
POLEO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
PRESS NAVARRA, SICAV S.A.	SIMCAV
PREVALIA INVERSIONES, SICAV,, S.A.	SIMCAV
QUANTUM 2001, SICAV S.A.	SIMCAV
RENTACTIVO CAPITAL, SICAV S.A.	SIMCAV
REX ROYAL BLUE, SICAV S.A.	SIMCAV
RSA 2000 INVESTMENT, SICAV S.A.	SIMCAV
SIDNEY NUEVO MILENIO, SICAV, S.A.	SIMCAV
SILENO INVESTMENT, SICAV, S.A	SIMCAV
SILGARPO SICAV S.A.	SIMCAV
SIMCOVAS GRUP, SICAV S.A.	SIMCAV
SOCIEDAD VALENCIANA TENEDORA DE VALORES, SICAV S.A.	SIMCAV
SOFROSINE, SICAV S.A.	SIMCAV
SOLRAC INVERSIONES 2000 SICAV S.A.	SIMCAV
SORNI CAPITAL, SICAV S.A.	SIMCAV
SUNGAVE LAND, SICAV, S.A.	SIMCAV

SUNTAN, SICAV, S.A.	SIMCAV
TAMAR CAPITAL SICAV S.A.	SIMCAV
TANOVA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
TB SIGLO XXI INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
TELNET INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
TESCO VALORES, SICAV S.A.	SIMCAV
TG MANAGEMENT INVERSIONES 2002, SICAV S.A.	SIMCAV
TREVEGIL INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
TULUM INVESTMENT, SICAV S.A.	SIMCAV
URQUIJO CARTERA DINAMICA, SICAV S.A.	SIMCAV
URQUIJO CARTERA FONDOS INTERNACIONALES , SICAV, S.A.	SIMCAV
URQUIJO COOPERACION SICAV, S.A.	SIMCAV
VELEIA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
VERTICE CARTERA DE INVERSIONES SIGLO XXI SICAV, S.A.	SIMCAV
VESENAZ INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
VILLAMAR INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
VISCASA, SICAV S.A.	SIMCAV
YECLA 2003, SICAV, S.A.	SIMCAV
ZERMATT-2000, SICAV S.A.	SIMCAV

## **X) OTROS DATOS DE INTERÉS.**

### **X.1)**

La Sociedad Gestora cuenta con sistemas internos de control de la profundidad de mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones de la IIC a través de los mecanismos normal de contratación.